



**TAX ASSURANCE  
& LEGAL ADVICE**  
CONSULTORES TRIBUTARIOS-AUDITORES

## **INFORME DE GERENCIA**

### **TAXASSURANCE & LEGAL ADVICE CIA. LTDA**

*Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009*

A la Junta General de Socios de  
**TAXASSURANCE & LEGAL ADVICE CIA. LTDA**

*Yo, Santiago Esteban Muñoz Orellana, en mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía **TAXASSURANCE & LEGAL ADVICE CIA. LTDA**, a la cual le corresponde el número de Expediente 163188 de la Superintendencia de Compañías, con número de RUC 1792209811001; en relación a la operación de la compañía debo informar lo siguiente:*

*Iniciamos las operaciones en el mes de Septiembre de 2009 y al mes de Diciembre del mismo periodo los ingresos ascendieron a US\$292,316.*

*Informo también que los costos y gastos necesarios para realizar nuestra actividad por el período 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2009, llegaron a US\$ 278,897; lo que nos indica que la utilidad bruta antes de impuestos y participación a trabajadores es de US\$13,419, valor que representa el 5% respecto al total de ingresos, el mismo que considero adecuado si tomamos en cuenta que únicamente se trabajó 4 meses.*

*La provisión para impuesto a la renta para el año 2009, fue calculada a la tasa del 25%, el impuesto a la renta causado fue de US\$2,852 sin embargo contamos con retenciones en la fuente por US\$ 5,712; por lo que mantenemos un saldo a favor por este concepto de US\$ 2,861.*



QUITO

QUITO

T&L



**TAX ASSURANCE  
& LEGAL ADVICE**  
CONSULTORES TRIBUTARIOS-AUDITORES

*Como compañía cumplimos regularmente con el pago de nuestras obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con nuestras obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.*

*Al 31 de Diciembre de 2009, el capital de trabajo de la Compañía es negativo (US\$46,265), el mismo que está dado básicamente por la inversión en activos realizada, sin embargo he implementado acciones necesarias que nos permitirán cumplir oportunamente con nuestras obligaciones.*

*Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda que la junta de socios mantenga.*

Muy Atentamente,



Dr. Santiago Muñoz O.  
**Gerente General**

Abril 26, 2010

